



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2023

MEMORIA DE LA ENTIDAD

12 20 MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY 1680/01, LEY N° 6.174/18.

2) MISION

GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERECHOS DE NNA A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN ELABORADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL PAÍS ACTUALMENTE CUENTA CON 35% DE LA POBLACIÓN TOTAL, 2.492.944 DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ESTE BONO DEMOGRÁFICO NO SE VOLVERÁ A REPETIR EN LA HISTORIA Y OBLIGA A INVERTIR EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AHORA, PARA CONSEGUIR A CORTO PLAZO UNA POBLACIÓN SANA Y EDUCADA CON RECURSOS CULTURALES SÓLIDOS QUE LE PERMITAN APORTAR AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON RECURSOS PUEDE ATENDER HOY A ESTOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CAMBIAR EL CURSO DE LOS INDICADORES ACTUALES DEL PAÍS DESDE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE DDNN, RESPONDIENDO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) A LOS 20 COMPROMISOS CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ASUMIDOS POR EL GOBIERNO.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

EL MINNA TIENE COMO FINALIDAD IMPLEMENTAR TRABAJOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES DIRIGIDOS AL ÁMBITO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON EL FIN DE PROPICIAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS APROBADOS Y RATIFICADOS POR EL PARAGUAY, Y LAS LEYES. ADEMÁS SE ENMARCA ESTRATÉGICAMENTE EN LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (POLNA 2.014-2.024), EN EL PND 2030 ASÍ COMO EN SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) CON LOS SIGUIENTES EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1. FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL MINNA DENTRO DEL SNPPI. 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS CAPACIDADES 3. PROMOCIÓN DE LA FAMILIA Y VISIBILIZACIÓN POSITIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL DISEÑO Y REDISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN EL CICLO DE VIDA.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (POLNA) 2014-2024 POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2010-2020 POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS 2010-2019 POLÍTICA PENAL ADOLESCENTE 2016-2021.SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.